

Exp. 76-05-00764

Universidad Nacional

1/2

de Córdoba

República Argentina

Córdoba, 06 SET 2006

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que la Subsecretaría de Informática solicita la aprobación de la Licitación Pública N°01/06 convocada para LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EL LABORATORIO DE PRODUCCIÓN DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA (PROED); atento que el gasto está contemplado y aprobado por la Resolución H. Consejo Superior N° 02/05 –Anexo III, Iniciativa 22 “Asignación de Recursos para Educación a Distancia” y que el acto se ha desarrollado en un todo de acuerdo con las reglamentaciones legales vigentes, artículo 25, inciso a), punto 1, del Decreto N° 1023/01 y Decreto N° 436/2000 en sus artículos N°: 20, 21, 22 (Inciso c), y la Ordenanza H.C.S. N° 4/01 en su artículo 2°, punto 1, y teniendo en cuenta lo informado a fojas 598/vta. por la Secretaría de Administración,

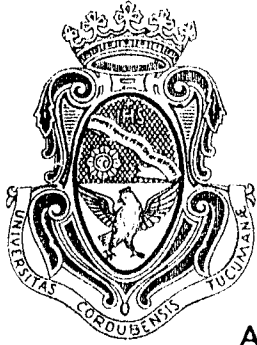
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Licitación Pública N° 01/06 de que se trata, llevada a cabo por la Subsecretaría de Informática para la ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EL LABORATORIO DE PRODUCCIÓN DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA (PROED) y adjudicar la misma a las firmas y en los renglones que se detallan a continuación, invirtiendo en ello la suma de pesos Ciento setenta mil trescientos cuarenta y dos con sesenta y un centavos (\$ 170.342,61.-), imputando dicho egreso en la Partida: Fuente 16 – Dependencia 80 – Progr. 04 – Subprogr. 02 – Proy. 00 – Activ. 40 – Inc. 4 – Princip. 3/8 – Parcial 5/6/1:

INFOMAX Evolution Technology S.A. – renglón 7	\$ 1.315,78
MDP Sistemas Digitales S.R.L. – renglones 19 y 27	\$ 5.945,00
TECNOLOGÍA EDUCATIVA S.A. – renglones 17, 25 y 26	\$ 14.460,00
BVS Televisión S.R.L. – renglones 2, 18, 21 y 22	\$ 51.152,99
MICHIGAN Ingeniería Informática S. – renglones 9, 15 y 16	\$ 12.887,75
COMPUWARE de Computación y Servicios S.R.L. – renglones 3, 4, 5, 11, 12, 13 y 14	\$ 41.272,00
SYSOTEC S.A. – renglones 1, 6, 8 y 10	\$ 42.569,09
CONTINENTE S.A. – renglón 23	\$ 740,00
Total	\$ 170.342,61

Renglones 20 y 24: Desiertos.



Universidad Nacional
Exp. 76-05-00764
de
Córdoba
República Argentina

2/2

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Subsecretaría de Informática y a la Secretaría de Administración.

mae.-

Prof. Ing. ELLIOT R. ROCA
SECRETARÍO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

PROF. ING. JORGE H. GONZALEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 2088 ✓